JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de junio de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 020 2014 00584 00
Medio de	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
control:	DERECHO- LESIVIDAD
Demandante:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Demandada:	JAVIER HERNANDO ROJAS AGUIRRE
Asunto:	Acepta renuncia a poder

En atención al escrito obrante a folios 377 y s.s. del cuaderno principal, se acepta la renuncia de poder presentada por el Dr. **JULIAN ARCE ROGER**, apoderado de la entidad demandante, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 76 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 11 de junio de 2015 fijado a las 8:00 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICA SECRETARIA